



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), más de cien toneladas de marrajo dientuso capturado legalmente permanece almacenado en frigoríficos o en las bodegas de los propios barcos sin poder salir al mercado.

Esto se produce porque están pendientes de recibir la autorización que tiene que expedir el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) pese a que cumplen con los requisitos y cupos de pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Una decisión del MITECO que está provocando la ruina de decenas de empresas al imponer unos límites a la comercialización de esta variedad totalmente descoordinados con la cantidad que autoriza a pescar.

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Para las capturas de marrajo es necesario un certificado CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) que expide el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre una recomendación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. No obstante, de las 900 toneladas de capturas autorizadas, éste sólo ha autorizado hasta la fecha 350 toneladas.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tiene pensado el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico autorizar los dos tercios de toneladas que todavía quedan por autorizar de las 900 toneladas de capturas autorizadas de marrajo dientuso?
- 2.- ¿Cuándo se va a proceder a ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX.

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado GP. VOX.

D^a. Magdalena Nevado del Campo.

D^o. Rubén Darío Vega Arias.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 65221 20/10/2020 12:22



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado G.P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

Dº. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Manuel Zabala

C.DIP 65221 20/10/2020 12:22

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpoov@congreso.es